



18 de mayo de 2018
Circular VAS-28-2018

Personal Vicerrectoría de Acción Social

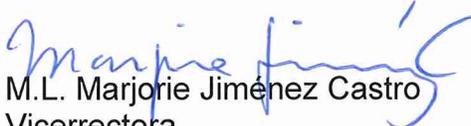
Estimados(as) Funcionarios(as):

Dentro del Marco de la Comisión de Salud y apoyando desde la Vicerrectoría, la salud de los funcionarios y las funcionarias, se otorga el permiso de media hora (como máximo dos veces a la semana) a las personas que realizan actividad física al medio día. De esta manera podrán ejercitarse además de contar con tiempo para almorzar.

Para que dicho permiso sea otorgado favor contactarse con Mariana Buzó Garay, coordinadora de la Comisión de Salud.



Atentamente,


M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

YCM

C. M.Sc. Mariana Buzó Garay, Vicerrectoría de Acción Social

Archivo

